



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designa personal para el dictado del Curso de Nivelación 2025, modalidad intensiva // EX-2024-00859228- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

El llamado a inscripción de aspirantes para el dictado del Curso de Nivelación 2025, en la modalidad intensiva, establecido por RHCD-2024-542-E-UNC-DEC#FAMAF; y

CONSIDERANDO

Que el Calendario Académico establece que el Curso de Nivelación 2025 modalidad intensiva se dictará entre el 29 de enero y el 25 de febrero de 2025, fijando la fecha del examen final para el 5 de marzo de 2025;

Que el llamado para el dictado del Curso de Nivelación 2025, establecido por RHCD-2024-542-E-UNC-DEC#FAMAF, fija una erogación total de pesos CUATROCIENTOS MIL (\$ 400.000) para cada Docente de Teórico o de Práctico y de pesos CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000) para cada Ayudante Alumno/a;

Que el Consejo de Grado ha propuesto la nómina de Docentes y Ayudantes Alumno/a para el dictado del Curso de Nivelación;

Que Ángel VILLEGAS (Legajo: 59.101) solicitó dejar sin efecto su designación como Docente de Práctico del Curso de Nivelación 2025.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar al siguiente personal para el dictado del Curso de Nivelación 2025, modalidad intensiva:

Docentes encargados/as de Teóricos:

- CHAVERO, Carolina Andrea - 40.272

- FERRUFINO, Luciano Nicolás - 55.170
- STAUBER LÓPEZ, Daniela - 55.782
- VELASCO, Nicolás Martín - 57.539

Docentes encargados/as de Prácticos:

- ALVAREZ, Dayana Stefanía - 55.332
- ANDREOZZI, Eduardo Gabriel - 59.462
- APREA, María Soledad - 48.025
- BETTERA MARCAT, Matías Alejandro - 58.178
- BUSTILLOS RAVA, Jorge Federico - 55.779
- CHAVERO, Carolina Andrea - 40.272
- GANDOLFO, Nicolás - 57-148
- HIDALGO, Juan Vidal Alejandro - 57.290
- MARTÍN, Nicolás Eugenio - 59.501
- MÉNDEZ, Martín - 60.774
- MILANA, Franco Alejandro - 60.254
- PERDOMO ARCILA, Richard - 60.995
- ROBLEDO FLORES, Daniel Fernando Federico - 58.760
- RODRÍGUEZ MEDRANO, Agustín - 54.649
- ROMERO, José Luis - 57.201
- TABOADA, Juan Agustín - 52.208
- VENA VALDARENAS, Román Rodrigo - 44.206
- VENOSTA, Lisandro Francisco - 50.008
- VILLALON, Carolina Inés - 48.398

Ayudantes Alumno/a:

- AYROLO, Francisco - 59.425
- BARACCHI, Marcos Adrian Josue - 60.007
- BAS PERALTA, Benjamín - 60.740
- CALLEN, Ailen Rocio - 60.053
- CASTRO LUNA, Eduardo Alberto - 59.419
- CRESCENTE, Luciana Gabriela - 60.750
- FUSHIMI, María Fernanda - 57.582
- KIM, Sara Victoria - 60.741
- KRILICH, Matías Tomás - 58.216
- MARTINEZ BEZOKY, Alejandra - 58.741
- MOYANO BUDDE, Consuelo - 58.661
- RODRÍGUEZ BUSS, Catalina Monserrat - 58.081

ARTÍCULO 2°: Aprobar el siguiente orden de mérito de Docentes, para su utilización en caso de producirse vacantes por renuncia de Docentes designados/as:

1. DÍAZ, Walter Javier - 60.989
2. RODRÍGUEZ, Natalia Agustina - 39.005.950

ARTÍCULO 3°: Aprobar el siguiente orden de mérito de Docentes que, a pesar de no cumplir con los requisitos establecidos en el Artículo 1° de la RHCD-2024-542-E-UNC-DEC#FAMAF, poseen un perfil adecuado para el dictado del Curso de Nivelación por tratarse de egresados/as de los Profesorados en Física y/o Matemática de la FAMAF, para su utilización en caso producirse vacantes y agotarse el orden de mérito del Artículo 2°:

1. GALEANO, Sofía - 52.157
2. BALMACEDA, José Nicolás - 55.778

3. BERTORELLO, Ayelen Margarita - 60.749
4. MOYANO BUDDE, Consuelo - 42.855.056
5. CRESCENTE, Luciana Gabriela - 60.750

ARTÍCULO 4°: Establecer para los/as Docentes y Ayudantes Alumno/a mencionados en artículo 1° de la presente, la forma de pago mediante asignación complementaria docente (Fuente 16 - Fondo Universitario), o por pago a través de monotributo, según se detalla en el ANEXO de la presente.

ARTÍCULO 5°: Disponer doble retribución para la docente Carolina Andrea CHAVERO, desempeñándose como Docente de Teórico y de Práctico.

ARTÍCULO 6°: Disponer doble retribución para los/as Ayudantes Alumno/a Francisco AYROLO (Legajo: 59.425), María Fernanda FUSHIMI (Legajo: 57582) y Catalina Monserrat RODRÍGUEZ BUSS (Legajo: 58.081) por haber aceptado doble carga como Ayudante Alumno/a, desempeñándose en turno mañana y turno tarde.

ARTÍCULO 7°: Afectar a los/as siguientes Docentes al dictado del Curso de Nivelación 2025, modalidad intensiva:

Docentes encargados/as de Prácticos:

- AGUIAR CAU, Lourdes - 54.654
- CANTERO, Valeria Nair - 61564
- GUTIÉRREZ ROJAS, Omar Steven - 61.563
- JARES, Nicolás - 47.398

Las participaciones de Lourdes AGUIAR CAU y Nicolás JARES serán retribuidas a través de sus designaciones en cargos de Prof. Asistente DS del 1ro. de noviembre de 2024 al 31 de marzo de 2025 dispuestas por el Programa de Alfabetización Académica de la Secretaría de Asuntos Académicos, por Resolución RR-2024-2472-E-UNC-REC. Las de Valeria Nair CANTERO y Omar Steven GUTIÉRREZ ROJAS a través de sus designaciones en cargos de Prof. Ayudante A DS del 4 de noviembre de 2024 al 31 de marzo de 2025 dispuestas por Resolución RHCD-2024-546-E-UNC-DEC#FAMAF.

ARTÍCULO 8°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A NUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.